

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, siendo las 12:00 horas del 26 de abril de 2018, se reunieron en el salón Diplomático ubicado Avenida Venustiano Carranza número 315 Zona Centro de San Luis Potosí, las y los integrantes del Grupo de Trabajo interinstitucional y multidisciplinario (GIM) que acompaña el cumplimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de San Luis Potosí, conforme al siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Incorporación al de las organizaciones de la sociedad civil, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, Amnistía Internacional México y Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A. C. (MEXFAM), como organizaciones invitadas en el procedimiento.
3. Se presenta carta de renuncia al GIM de la Maestra Carolina Olvera Castillo.
4. Revisión del Informe presentado por el Estado de San Luis Potosí.
5. Acuerdos Generales.

La bienvenida estuvo a cargo del Doctor José Gómez Huerta Suárez de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Para el desahogo del numeral dos el doctor Gómez Huerta, sometió a votación la Incorporación de las organizaciones de la sociedad civil, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, Amnistía Internacional México y Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A. C. (MEXFAM), como organizaciones invitadas en el procedimiento. Se aprobaron por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día el José Gómez Huerta Suárez, informó que la Maestra Carolina Olvera Castillo, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presento su renuncia como integrante del (GIM), el pasado 18 de abril del presente año. (anexo 1)

En el desarrollo del punto cuarto la licenciada Erika Velásquez Gutiérrez, Titular del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, realizó la presentación del informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Derivado del análisis y la discusión de los puntos del orden del día, se realizó el desahogo de este y se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprobó por unanimidad la incorporación las organizaciones de la sociedad civil, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, Amnistía Internacional México y Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A. C. (MEXFAM), como organizaciones invitadas en el procedimiento.

Segundo. Se anexa a la minuta la renuncia de la Maestra Carolina Olvera Castillo, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

1

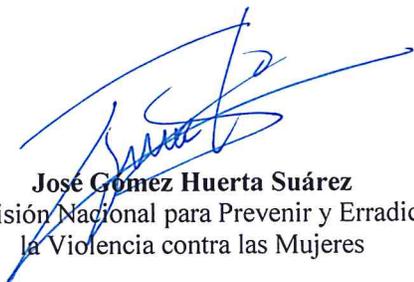
SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Tercero. Se estableció una prórroga de 15 días al Estado de San Luis Potosí, para que presente el informe de avances en el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, el cual deberá contar con una estructura clara que atienda indicadores de evaluación y refleje el trabajo del estado, así como todos los anexos que sirvan de soporte para respaldar las actividades reportadas. La fecha límite de entrega es el próximo 16 de mayo del 2018.

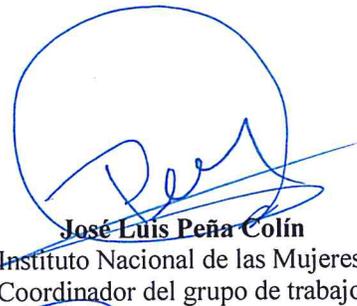
Cuatro. El Estado de San Luis Potosí enviará al Grupo de Trabajo los proyectos de Protocolo de policía de primer respondiente de delitos sexuales, que presentaron a la Secretaría de Gobierno del Estado el 25 de abril del 2018.

Quinto. El Estado de San Luis Potosí se compromete a realizar e implementar un Protocolo de Atención para Delitos Sexuales y Órdenes de Protección.

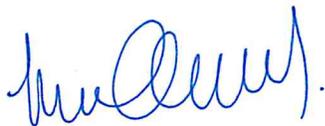
Se aprueba por mayoría la presente acta por:



José Gómez Huerta Suárez
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres



José Luis Peña Colín
Instituto Nacional de las Mujeres
Coordinador del grupo de trabajo



Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos



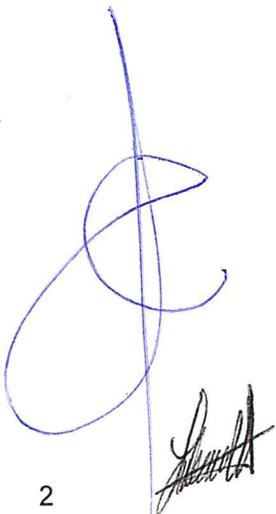
Erika Velázquez Gutiérrez
Instituto de las Mujeres del Estado de san
Luis Potosí.



Catalina Aguiar Oropeza
Universidad de las Américas de Puebla



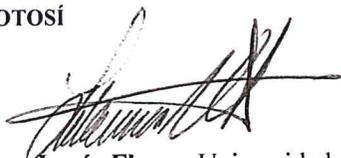
Alejandra Silva Carreras
Instituto Nacional de Ciencias Penales

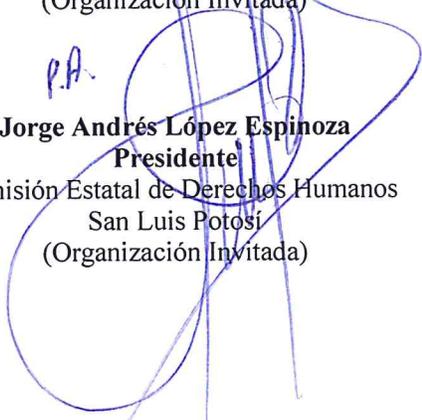




**SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES EN ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**


C. Chasel Colorado Piña
Coordinadora de Análisis e Incidencia
Amnistía Internacional México
(Organización Invitada)


Liliana Vanessa Loria Flores Universidad
San Pablo


Jorge Andrés López Espinoza
Presidente
Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí
(Organización Invitada)


Esperanza Delgado Herrera
Gerente de Relaciones Internacionales
Fundación Mexicana para la Planeación
Familiar A.C
(Organización Invitada)

Estas firmas forman parte integral del acta de la sesión de la segunda evaluación del cumplimiento y seguimiento a las propuestas contenidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí.